



MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL

O F I C I O

S/REF

N/REF

FECHA

ASUNTO SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

PERSONA QUE SOLICITA LA CANCELACIÓN

[Redacted area with a curved arrow pointing to the word 'PERSONA']

-El/la Secretario/a General de la Administración de Justicia con esta fecha me comunica la Resolución adoptada en virtud de delegación del Ministro de Justicia [Redacted]

"Instada por los solicitantes que más adelante se relacionan la cancelación de los antecedentes penales que les constan en el Registro Central de Penados, según lo previsto en el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia, y cumplidos los requisitos previstos en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, he acordado:

La cancelación de los antecedentes penales correspondientes a las personas que se indican en las causas/ ejecutorias a las que se hace referencia."

EXPEDIENTE

APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA/EJECUTORIA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Contra esta resolución podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, o potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

MINISTERIO DE JUSTICIA  
REGISTRO GENERAL  
[Redacted]  
SALIDA

